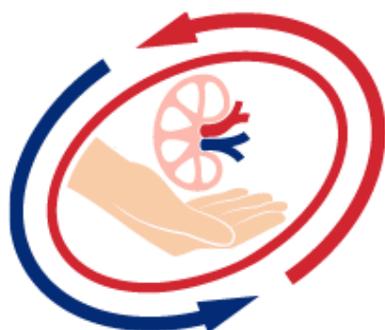




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico
-UNAERC-



UNAERC
¡Unidos para brindar una vida mejor!



2020

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DEL MANUAL	4
ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
MARCO LEGAL	5
MARCO ESTRATÉGICO	6
MISIÓN	6
VISIÓN.....	6
OBJETIVOS DE LA UNAERC	7
GENERAL.....	7
ESPECÍFICOS	7
VALORES	8
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	9
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10
ADMINISTRACION GENERAL	12
ASESORÍA JURIDICA	15
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	17
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.....	19
DIRECCION TÉCNICA MÉDICA.....	21
SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD RENAL	23
SERVICIO DE DIÁLISIS PERITONEAL	24
SERVICIO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	25
SERVICIO DE HEMODIÁLISIS	26
DEPARTAMENTO TÉCNICOS EN HEMODIÁLISIS	28
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO	30
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.....	32
SERVICIO DE PSICOLOGIA.....	34
SERVICIO DE NUTRICIÓN	35
DIRECCIÓN DE SUPERVISION Y REHABILITACIÓN DEL PACIENTE.....	37
DIRECCIÓN FINANCIERA	39

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

DEPARTAMENTO FINANCIERO	41
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	43
DEPARTAMENTO DE COMPRAS	45
DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y FARMACIA	47
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.....	49
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	51
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	53
COORDINACIÓN SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA.....	55
COORDINACIÓN SEDE REGIONAL EL PROGRESO, JUTIAPA	57
CONSIDERACIONES FINALES.....	59
APROBACIÓN	59
REVISIONES Y MODIFICACIONES	59
SANCION DE LA AUTORIDAD SUPERIOR.....	59
VIGENCIA Y COMUNICACIÓN	59

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

INTRODUCCIÓN

Es un instrumento administrativo que permite al Consejo de Administración, Administración General, Asesores, Directores y colaboradores en general de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- obtener una visualización integral de la estructura organizacional donde se establece la jerarquía de cada uno de los puestos de la misma, además se establecen los objetivos de cada una de las Direcciones Servicios y Departamentos, Secciones, entre otros que la integran con la finalidad del eficiente alcance de la Misión y Visión de la UNAERC. Además, incluye las normas legales, reglamentarias y administrativas que se han establecido en el transcurso del tiempo.

El Manual de Organización, en general,

- Presenta una visión integral de la UNAERC;
- Precisa los objetivos de cada departamento administrativo, financiero, técnico, médico y operativo;
- Coadyuva en la correcta ejecución de las labores asignadas a el personal de la UNAERC.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Presentar a los colaboradores una visión integral de las figuras organizativas que conforman la UNAERC.
- Describir la estructura organizacional, objetivos, relaciones y nivel de jerarquía de los diferentes puestos en las Direcciones, Servicios, Departamentos, entre otros, que integran la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.
- Establecer el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos.
- Precisar los objetivos generales y específicos que le competen a cada una de las Direcciones, Servicios, Departamentos, entre otros.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica a la Administración General, Asesorías, Direcciones, Servicios, Jefaturas y Colaboradores en general de la Unidad Nacional de Atención del Enfermo Renal Crónico -UNAERC-. Integra la organización interna de la UNAERC, las funciones de las Direcciones emanadas del Acuerdo Ministerial 481-2013 de las Normas Internas sobre la Estructura y Organización de la UNAERC de fecha 17 de mayo de 2013 y las funciones generales de cada puesto de trabajo.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

MARCO LEGAL

Acuerdo de creación de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico, cuya denominación se abrevia por sus siglas UNAERC.	Acuerdo Gubernativo 323-97 de creación, de fecha 24 de abril de 1997.
Acuerdo Ministerial donde se establecen las Normas Internas sobre la Estructura y Organización de la UNAERC.	Acuerdo Ministerial No. 481-2013 de fecha 17 de mayo de 2013.
Reformas al Acuerdo Ministerial 481-2013 Normas Internas sobre la Estructura y Organización de la UNAERC.	Acuerdo Ministerial No. 197-2015 de fecha 09 de noviembre de 2015
Punto de Acta y Resolución en la cual el Consejo de Administración aprueba la Creación Sede Regional de UNAERC en el Departamento de Escuintla.	Punto Cuarto del Acta No. 26-2014 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 30 de septiembre de 2014 y Resolución Administrativa No. 14-2014 del Consejo de Administración de fecha 30 de septiembre de 2014.
Punto de Acta y Resolución en la cual el Consejo de Administración aprueba la Creación Sede Regional de UNAERC en el Departamento de Jutiapa.	Punto Tercero del Acta No. 35-2018 de Sesión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2018.
La Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico UNAERC, regulada actualmente por el Acuerdo Gubernativo No. 108-2013 de fecha 28 de febrero de 2013, Reestructuración de la UNAERC y Acuerdo Ministerial No. 481-2013 de fecha 17 de mayo de 2013, Normas Internas sobre la Estructura y Organización de la UNAERC.	

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una institución benéfica dirigida a toda la población guatemalteca, trabajamos específicamente en personas que padecen insuficiencia renal; facilitamos servicios integrados de calidad, con colaboradores especializados en Nefrología, a través de terapias de reemplazo de la función renal: Pre-Diálisis, Diálisis Peritoneal, Hemodiálisis, Trasplante Renal y otros programas que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Así mismo, desarrollar programas informativos de Salud Renal.

VISIÓN

Ser la Institución de atención en salud con una imagen de prestigio, confiabilidad y aporte a la sociedad guatemalteca que padece Insuficiencia Renal Crónica, con calidad humana, profesionalismo y proyección social; participar activamente en la prevención de la enfermedad renal crónica

Asesora

Elaboró

Administración General

Revisó

Consejo de Administración

Autorizó

OBJETIVOS DE LA UNAERC

GENERAL

Proporcionar a los pacientes atención personalizada e integral, tomando en cuenta su condición física, mental, entorno familiar y realidad social; a través de terapias sustitutivas de la función renal.

ESPECÍFICOS

1. Garantizar los estándares más altos de calidad en los servicios proporcionados por nuestro equipo multidisciplinario.
2. Descentralizar los servicios de la UNAERC, a Nivel Nacional.
3. Proporcionar de manera oportuna y segura a nuestros pacientes, los insumos necesarios para los programas de Pre-Diálisis, Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis.
4. Identificar oportunamente la problemática psicosocial y económica que puede incidir negativamente en la salud del paciente.
5. Disminuir la incidencia de la enfermedad renal crónica en Guatemala, a través de programas de promoción en salud renal, en coordinación con instituciones afines.
6. Impulsar y desarrollar programas de investigación científica, social y económica de la enfermedad renal crónica.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

VALORES

Los valores de la UNAERC, fortalecen la Misión y se manifiestan en el desempeño de todos sus integrantes.

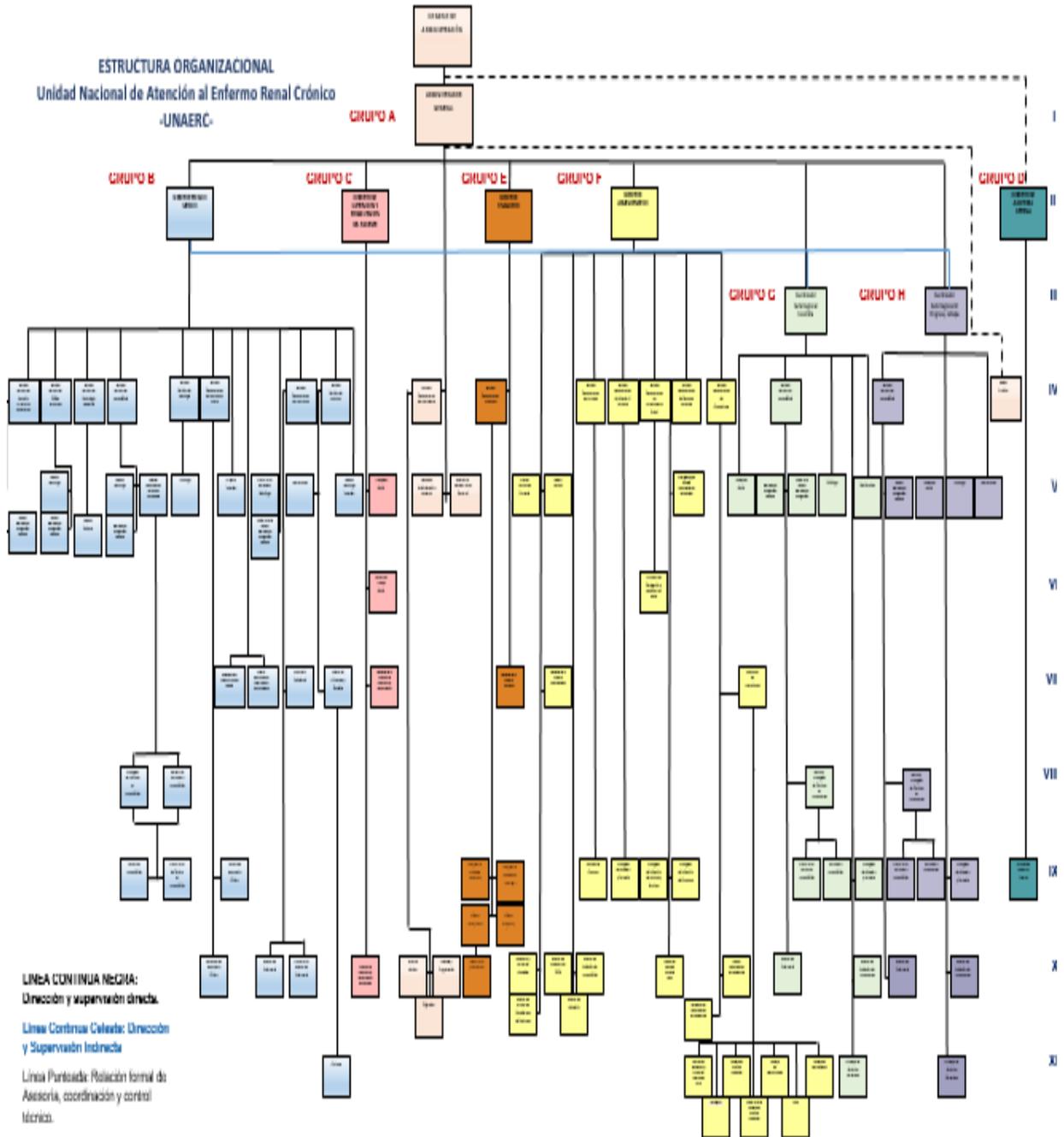
1. **Unidad:** Compartir una sola misión, funcionar en armonía y fortalecerse mutuamente en beneficio de los pacientes y de la UNAERC.
2. **Pasión:** Esmerarse en el servicio, cuidado y la atención de los pacientes. Sentir entusiasmo por el trabajo, apego por la gente y empeñarse en obtener los mejores resultados en todas las actividades.
3. **Excelencia:**
Desarrollar sus funciones bajo la suma de actuaciones sobresalientes en la UNAERC para conseguir los resultados esperados, fomentar el progreso y la mejora continua.
4. **Servicio:** Estar siempre en la mejor disposición para dar respuesta al cuidado y atención de los pacientes y a la sociedad, con actitud de entrega y colaboración.
5. **Respeto:** Reconocer la dignidad de cada colaborador de la UNAERC y de los pacientes en su calidad de seres humanos, tomando en cuenta sus derechos y responsabilidades. Actuar consecuentemente con empatía y tolerancia frente a los demás.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estructura Organizacional

Ministerio de Salud
Pública y Asistencia
Social

Asociación
Guatemalteca de
Nefrología

Colegio de Médicos
y Cirujanos de
Guatemala

Unidad Nacional de
Atención al Enfermo
Renal Crónico
-UNAERC-

Descripción General

Es la máxima autoridad de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico - UNAERC- le corresponde de forma exclusiva la definición de políticas de carácter general y específico además de la ejecución del presupuesto velando por el eficaz y eficiente funcionamiento.

El Consejo de Administración cuenta con la Dirección de Auditoría Interna quien depende directamente del Consejo y se encarga de velar por el cumplimiento y aplicación de las normas de control interno y contabilidad, así mismo actualmente cuenta con el área de Asesoría Jurídica para que apoyen al Consejo y en general a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- en materia legal y jurídica.

Para su dirección y administración está integrado por un grupo de profesionales colegiados que analizan la enfermedad renal en todos los aspectos desde su prevención, detección y atención, la cual está integrada de la siguiente forma:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
 - 2 Miembros Titulares
 - 2 Miembros Suplentes
- Asociación Guatemalteca de Nefrología
 - 1 Miembro Titular
 - 1 Miembro suplente
- Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
 - 1 Miembro Titular
 - 1 Miembro suplente

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-
1 Miembro Titular (Administrador General que actúa como Secretario)

Objetivos

General

Obtener los fondos económicos necesarios para el funcionamiento integral de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- y velar por la transparencia en la ejecución de los mismos. Así mismo es el encargado y responsable exclusivo de la administración, funcionamiento y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la misma.

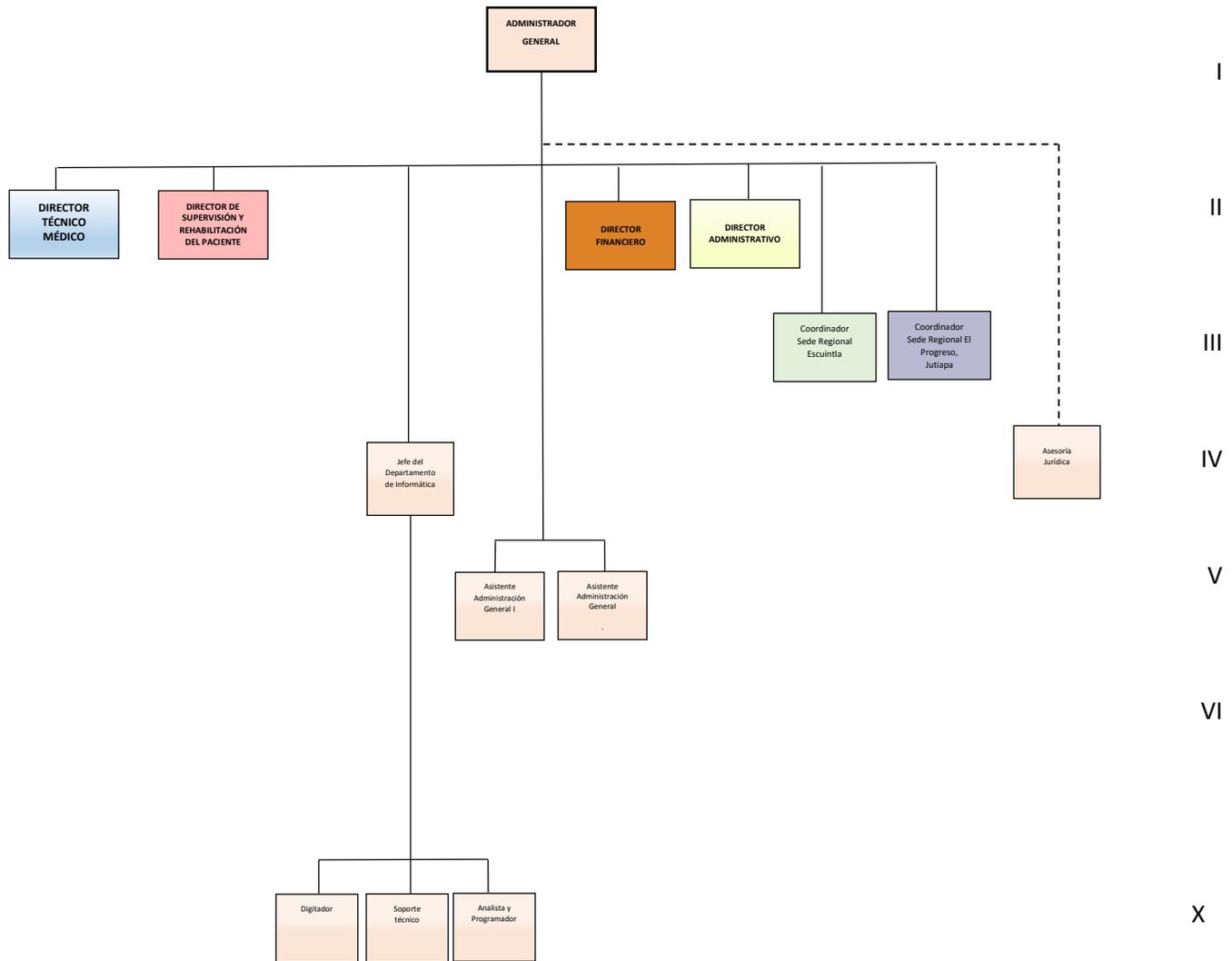
Específicos

- Vigilar estrechamente, a través de la Administración General, el cumplimiento de todas las actividades que desarrolle la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.
- Conocer y resolver las líneas de trabajo establecidas en los diferentes programas de atención a pacientes, dictando las medidas convenientes para el alcance de las funciones de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.
- Velar porque se provea a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- de equipamiento moderno.
- Nombrar comisiones para desempeñar tareas específicas.
- Autorizar al Administrador General, la celebración y suscripción de los contratos administrativos, que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

ADMINISTRACION GENERAL

Estructura Organizacional



Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

Descripción General

La Administración General representa a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, planifica, organiza, dirige y controla el funcionamiento de la misma a través de la coordinación de las distintas Direcciones, vela por la ejecución de los lineamientos y políticas emanadas del Consejo de Administración.

La Administración General está a cargo de un profesional en el campo de las ciencias de la Salud, Ciencias Económicas o profesiones afines, quien es nombrado directamente por el Consejo de Administración, se encuentra en el nivel I de la estructura organizacional de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- y depende directamente del Consejo de Administración.

Tiene el apoyo directo de la Asistente de Administración General I y Asistente de Administración General.

Las Direcciones que dependen de la Administración General son: Dirección Técnica Médica, Dirección de Supervisión y Rehabilitación del Paciente, Dirección Financiera y Dirección Administrativa, así como el, y Departamento de Informática, así mismo las Sedes Regionales.

Objetivos

General

Organizar, dirigir y controlar los recursos materiales, económicos y humanos, a través de las Direcciones Técnica Médica, Dirección de Supervisión y Rehabilitación del Paciente, Dirección Financiera y Dirección Administrativa, así como del Departamento de Informática, Sede Regional de Escuintla y Sede Regional de El Progreso, Jutiapa, de manera eficiente para alcanzar la misión de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

Específicos

- Velar por la correcta recaudación, manejo, utilización, registro contable y custodia de los fondos económicos de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.
- Verificar la efectividad de los controles en las diferentes áreas de la UNAERC.
- Establecer planes de trabajo para reducir costos por paciente y buscar la calidad en el gasto.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

- Coordinar la participación de las Direcciones, con el fin de realizar proyectos que motiven a los colaboradores a involucrarse e identificarse con la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, para ser más eficientes.

Asesora	Administración General	Consejo de Administración
Elaboró	Revisó	Autorizó

ASESORÍA JURÍDICA

Estructura Organizacional

ASESORÍA
JURÍDICA

Descripción General

Brinda asesoría jurídica en la interpretación y aplicación de los instrumentos normativos y la legislación que rigen la UNAERC; en asuntos administrativos presupuestarios y de personal relacionados con los reglamentos, contratos, convenios, actas administrativas y acuerdos y asesora a la UNAERC en audiencias o citaciones relacionadas con aspectos jurídicos de los colaboradores.

Objetivos

General

Asesorar al Consejo de Administración, Administración General, Direcciones y Jefaturas de Departamentos de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, en la correcta interpretación y aplicación de la legislación vigente, participar en forma activa, en los procesos médicos, financieros, administrativos y legales, en beneficio de la defensa de los intereses propios de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, velando asimismo por la correcta aplicación de las leyes en general.

Específicos

- Proponer soluciones jurídicamente válidas ante los casos que plantee el Consejo de Administración, la Administración General, Direcciones y Jefaturas de los Departamentos.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Normar en forma apropiada, oportuna y apegada a derecho, los procedimientos internos.
- Emitir las disposiciones legales que sustentan el actuar de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

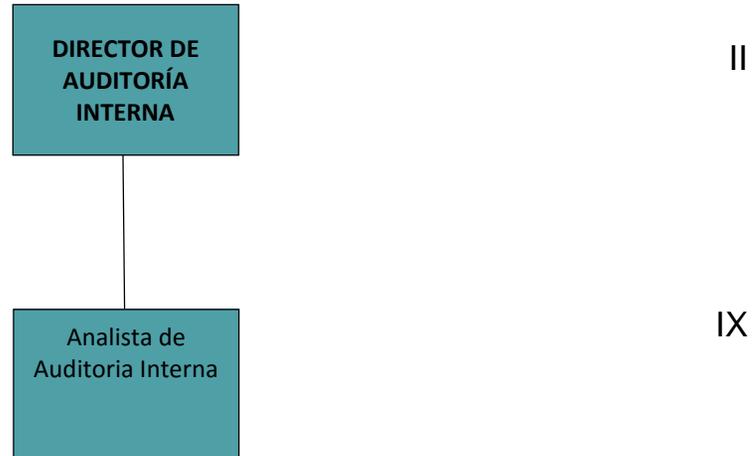
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Estructura Organizacional



Descripción General

Responsable de apoyar directamente al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema de control interno. Las funciones de la Dirección de Auditoría Interna están orientadas a la revisión del sistema interno, las operaciones contables y los procedimientos administrativos con la finalidad de fortalecerlos y contribuir al eficiente funcionamiento de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

Objetivos

General

Ejercer el control y fiscalización de todas las áreas de la la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, verificando que la gestión administrativa y operativa se ejecute de acuerdo con lo establecido en las leyes, normas de control interno, normas internacionales de auditoría, reglamentos internos y manuales administrativos aplicables.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

Específicos

- Supervisar, examinar, investigar y controlar las actuaciones administrativas de los colaboradores de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico - UNAERC-.
- Asesorar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema de control interno y dando las recomendaciones pertinentes sobre las operaciones examinadas.
- Supervisar que las compras y eventos de compras se lleven a cabo con transparencia y cumpliendo con los plazos establecidos.

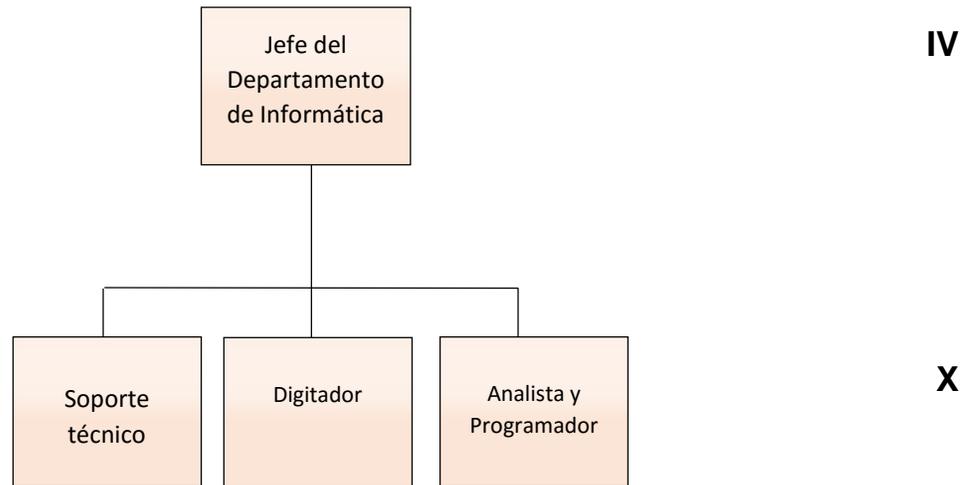
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Estructura Organizacional



Descripción General

Responsable de velar por el funcionamiento eficiente y eficaz de los sistemas informáticos de la UNAERC, la administración de servidores, software (programas o sistemas) y hardware, voz/IP, telefonía, página web, datos, intranet e internet; entre otros, garantizando el flujo de información en todas las áreas con calidad, oportunidad y con ello permite el cumplimiento de las funciones de los colaboradores.

Objetivos

General

Desarrollar y controlar de forma oportuna todos los sistemas de información, informática y comunicación.

Específicos

- Diseñar programas informáticos, con el fin de integrar toda la información de los pacientes que son atendidos en los diferentes programas que ofrece la Unidad

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, de tal forma que se obtengan estadísticas confiables.

- Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo hardware y software, para mantenerlos en perfectas condiciones.
- Controlar y mantener la existencia del equipo hardware, para evitar atrasos y errores en los datos que se generan para fines estadísticos.
- Proveer el soporte técnico e informático necesario a todas las áreas de la UNAERC.
- Velar por el buen funcionamiento de todo sistema de informática que se adquiriera e implemente en la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

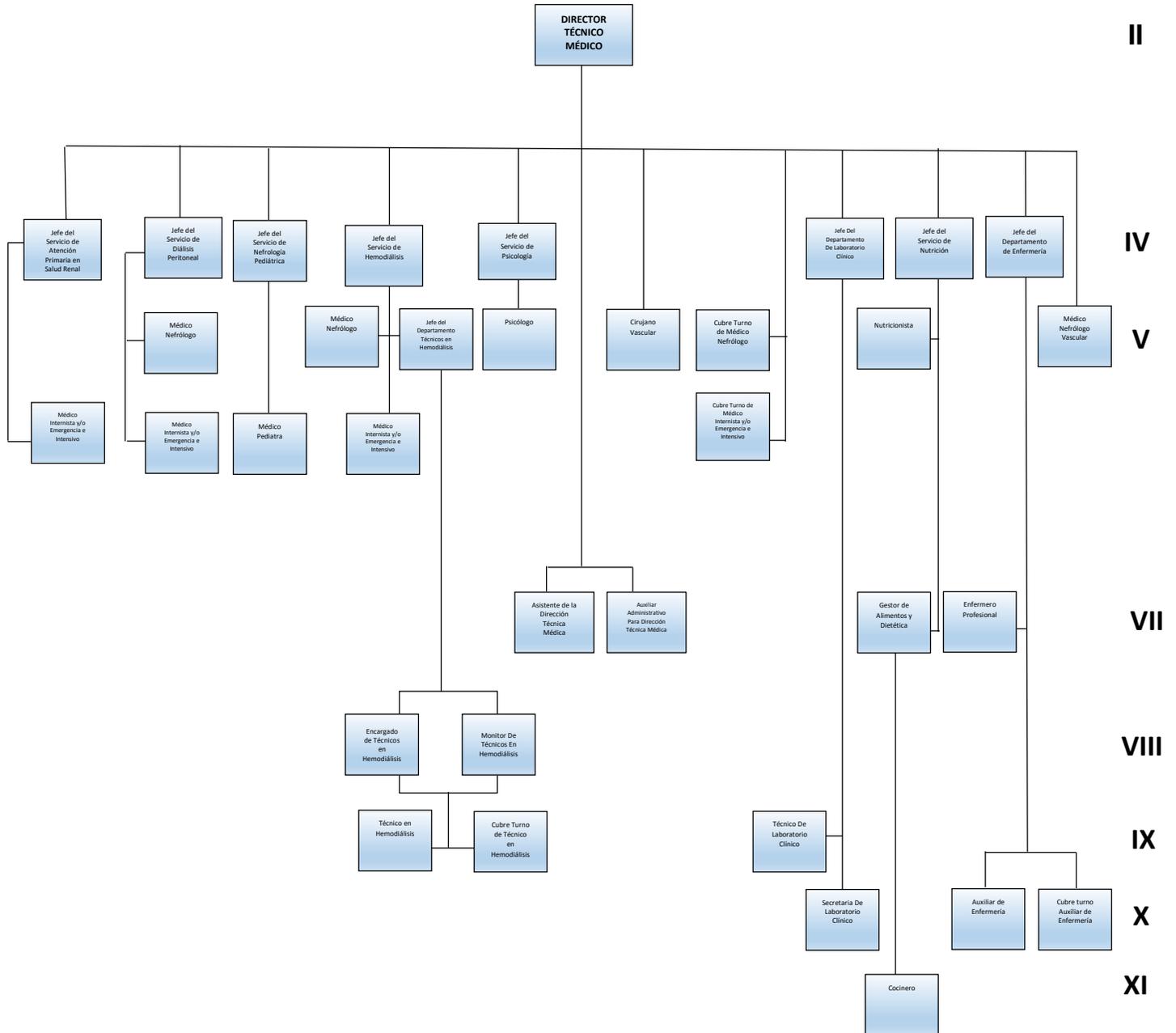
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DIRECCION TÉCNICA MÉDICA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

Descripción General

Responsable de brindar los servicios hospitalarios y de apoyo que desarrollan la función técnico asistencial, atendiendo a los pacientes referidos a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, procedentes de otras instituciones hospitalarias del país.

La Dirección es dirigida por el Director Técnico Médico, nombrado por el Consejo de Administración. En ella se coordina la atención médica de los Servicios de Atención Primaria en Salud Renal, Servicio de Diálisis Peritoneal, Servicio de Hemodiálisis, Servicio de Psicología y Servicio de Nutrición, atención en Nefrología Pediátrica, Quirófano, Emergencia e Intensivo y otras que se creen en el futuro. Además, coadyuva a la Administración General en todas las actividades del proceso médico administrativo y logístico, así mismo la Dirección tiene a su cargo los servicios apoyo tales como: Departamento de Técnicos en Hemodiálisis, Departamento de Laboratorio Clínico y Departamento de Enfermería. Adicionalmente debe coordinar y controlar la atención médica de las Sedes Regionales.

Objetivos

General

Coordinar eficientemente el funcionamiento de los servicios que ofrece la Dirección Técnica Médica, con el fin de brindar una atención integral a todos los pacientes con insuficiencia renal crónica de forma gratuita. Prestar un eficiente y eficaz servicio al paciente renal crónico en los diversos servicios de atención médica, así como velar por el adecuado funcionamiento de las instalaciones médicas, equipo, material médico quirúrgico, medicamentos; entre otros, en coordinación con la Administración General.

Específicos

- Brindar tratamientos sustitutivos de la función renal a pacientes adultos y pediátricos que llenen los criterios para acceder a dichos tratamientos.
- Optimizar el uso del equipo médico e insumos médicos quirúrgicos necesarios para el funcionamiento de cada servicio médico o de apoyo.
- Brindar al paciente y a su familia una atención y orientación multidisciplinaria para enfrentar la insuficiencia renal

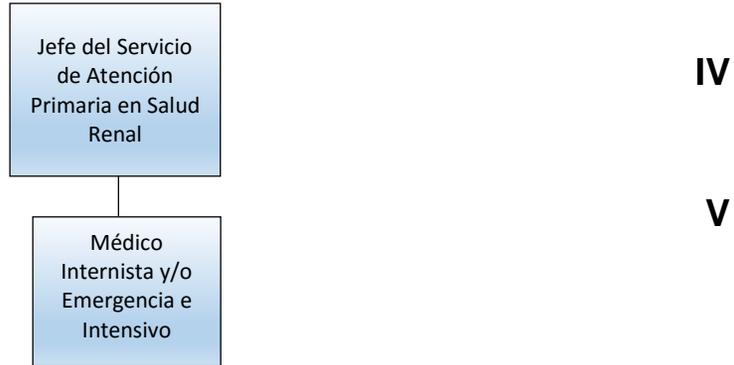
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD RENAL

Estructura Organizacional



Descripción General

Proporciona atención médica a pacientes renales a través de las diferentes modalidades de las terapias sustitutivas, por medio de los resultados clínicos determina la atención médica idónea según la condición médica que presente el paciente, cuya finalidad es la detección temprana de la enfermedad renal, para retardar en lo posible la necesidad de una terapia sustitutiva.

Objetivos

General

Coordinar, planificar y realizar el proceso de admisión de paciente a la UNAERC (Ingreso clínico), para una adecuada e integral atención multidisciplinaria. Proporcionar atención médica a pacientes de primer ingreso, determinando el tratamiento idóneo según la condición médica que presente el paciente; implementar programas relacionados a la detección temprana de la enfermedad renal y sus tratamientos.

Específicos

- Brindar al paciente la atención por medio de personal médico especializado, quienes le orientarán hacia la terapia más conveniente para su enfermedad.
- Orientar a los pacientes en los lineamientos nutricionales, psicológicos, sociales, para la complementación del tratamiento médico.

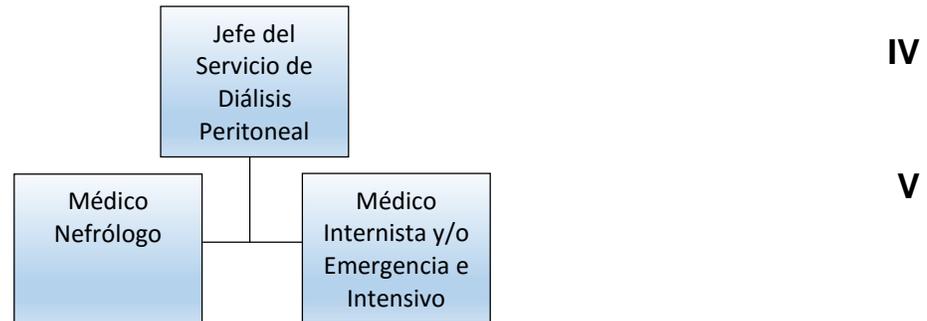
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

SERVICIO DE DIÁLISIS PERITONEAL

Estructura Organizacional



Descripción General

Brinda atención médica integral a pacientes con enfermedad renal a través de la terapia sustitutiva por medio de diálisis peritoneal, cumpliendo con las directrices de los protocolos clínicos de acuerdo con el servicio, proporcionando el entrenamiento necesario al paciente y a un familiar para que pueda realizarlo en su hogar brindando la asistencia y revisión periódica de los mismos, para que el paciente pueda tener una mejor calidad de vida.

Objetivos

General

Planificar, organizar y proporcionar atención médica integral, para la efectiva prestación de atención a los pacientes que requieren el tratamiento de diálisis peritoneal.

Específicos

- Brindar al paciente la atención médica por medio de personal médico y paramédico especializado, quienes orientarán al paciente hacia la terapia más conveniente para su enfermedad.
- Brindar atención médica al paciente en la UNAERC y en su domicilio.
- Velar que los familiares de los pacientes reciban los insumos necesarios de Diálisis Peritoneal.
- Orientar a los pacientes en los lineamientos nutricionales, psicológicos, sociales, para la complementación del tratamiento médico.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

SERVICIO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

Estructura Organizacional



Descripción General

Brinda atención médica integral a todos los pacientes pediátricos menores de dieciocho años, que reciben tratamiento de diálisis peritoneal y hemodiálisis, cumpliendo las directrices de los protocolos clínicos de acuerdo con el servicio que se está desempeñando, asistencia y revisión periódica logrando como objetivo la calidad de vida del paciente.

Objetivos

General

Atender a la población menor de dieciocho años, que reciben tratamiento de pre-diálisis, diálisis peritoneal y hemodiálisis. Así como planificar, organizar, dirigir y evaluar todas las actividades dentro de la UNAERC, para la efectiva prestación a los pacientes que requieren tratamientos.

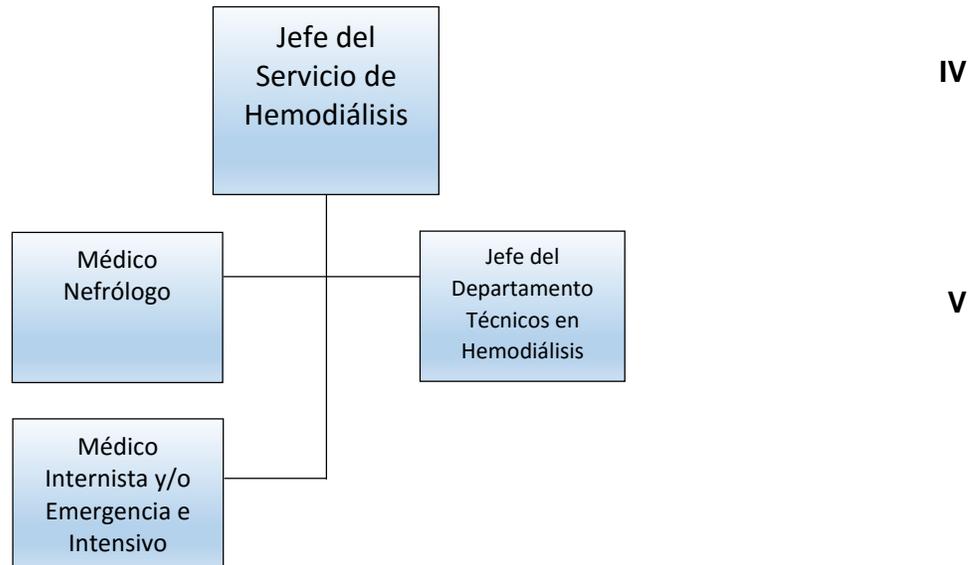
Específicos

- Evaluar al paciente que sea referido, con la finalidad de verificar si es candidato idóneo para recibir terapia sustitutiva o tratamiento médico conservador de acuerdo con los servicios que presta la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- en pre-diálisis, diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- Aplicar los protocolos establecidos para la atención de pacientes con insuficiencia renal crónica.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

SERVICIO DE HEMODIÁLISIS

Estructura Organizacional



Descripción General

Proporciona atención médica integral a todos los pacientes que reciben terapia sustitutiva de la función renal a través de la tecnología hemodialítica. Así como una asistencia y revisión periódica de los mismos logrando como objetivo la calidad de vida del paciente.

Objetivos

General

Planificar, organizar, dirigir y evaluar todas las actividades que dentro de la UNAERC le corresponde realizar en el servicio, para la efectiva prestación de atención a los pacientes que requieren tratamiento de hemodiálisis.

Específicos

- Verificar la efectividad del tratamiento de hemodiálisis.
- Velar que el paciente reciba sus sesiones de hemodiálisis en condiciones cómodas y dignas.
- Optimizar el buen uso y la disponibilidad de las máquinas de hemodiálisis

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

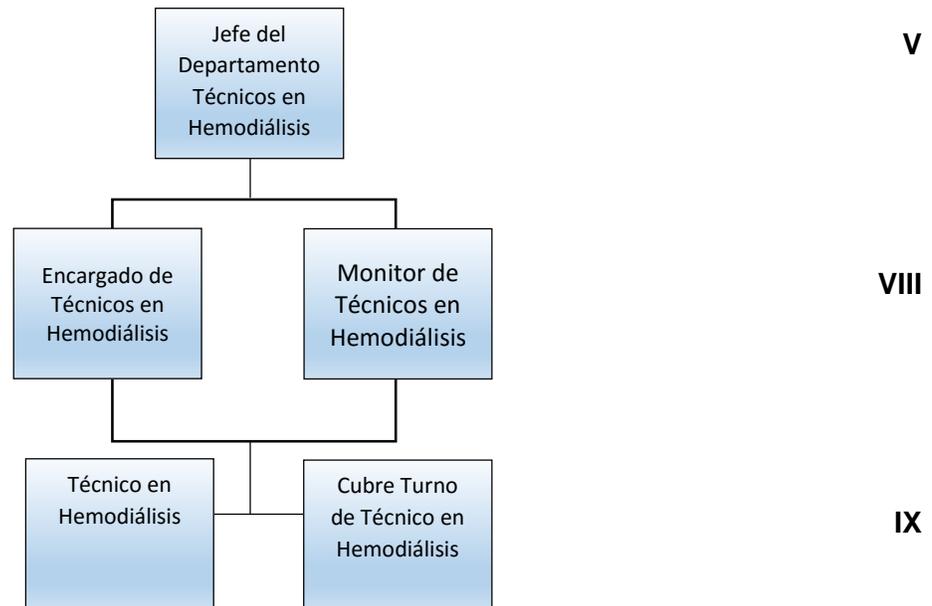
Consejo de Administración
Autorizó

- Cumplir con los protocolos, normativas y procedimientos de atención a pacientes de hemodiálisis.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

DEPARTAMENTO TÉCNICOS EN HEMODIÁLISIS

Estructura Organizacional



Descripción General

Encargado de realizar los procedimientos de Hemodiálisis a los pacientes y realizar todas las actividades necesarias para que la prestación del servicio sea de la mejor calidad para beneficio de los pacientes que son atendidos en el programa de Hemodiálisis.

Objetivos

General

Brindar a los pacientes servicio eficiente con calidad, para obtener mejores resultados en cuando a su calidad de vida.

Específicos

- Satisfacer las necesidades de los pacientes que asisten a la UNAERC, brindando servicio con altos estándares de calidad.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Maximizar los recursos que la UNAERC proporciona, así como evitar el desperdicio y la contaminación de la Sala de Hemodiálisis.
- Vigilar estrictamente de los cuidados preventivos, para evitar las complicaciones infecciosas tanto de los colaboradores como de los pacientes.
- Contar con el personal capacitado y especializado en la atención directa de pacientes.

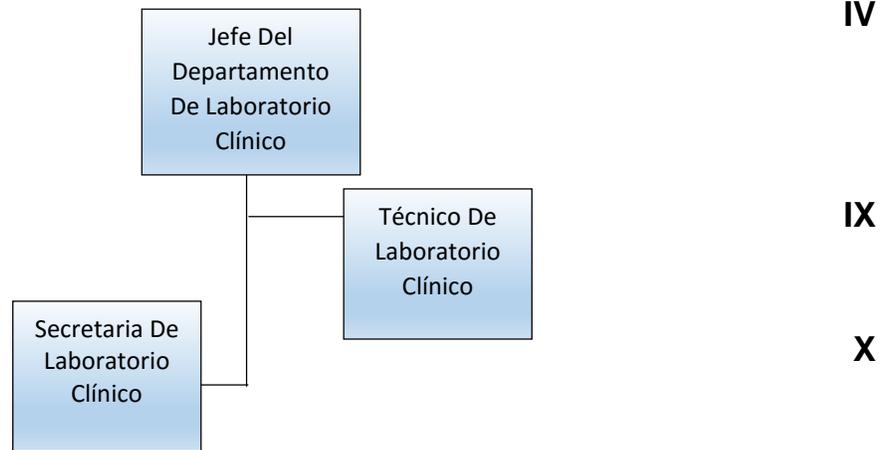
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO

Estructura Organizacional



Descripción general

Departamento encargado de realizar pruebas de laboratorio para evaluar la eficacia de los tratamientos dialíticos al paciente con insuficiencia renal crónica, además en contribuir a los diferentes servicios la facilidad de diagnosticar diferentes patologías de los pacientes.

Objetivos

General

Brindar atención en la realización de pruebas de laboratorio a todos los pacientes de diálisis peritoneal y hemodiálisis, así como proporcionar resultados de calidad y alta confiabilidad, velando por la adecuada planificación y organización del Laboratorio Clínico, así como el buen uso de los insumos utilizados.

Específicos

- Brindar atención a todos los pacientes de diálisis peritoneal y hemodiálisis relacionado con las pruebas de laboratorio, así como proporcionar resultados de calidad y alta confiabilidad.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Responder a todas las necesidades de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, en el ámbito específico de estudios de laboratorio
- Proporcionar resultados de pruebas de laboratorio necesarias para la valoración de la eficiencia de los tratamientos de diálisis peritoneal, hemodiálisis y de los pacientes que presentan complicaciones médicas.

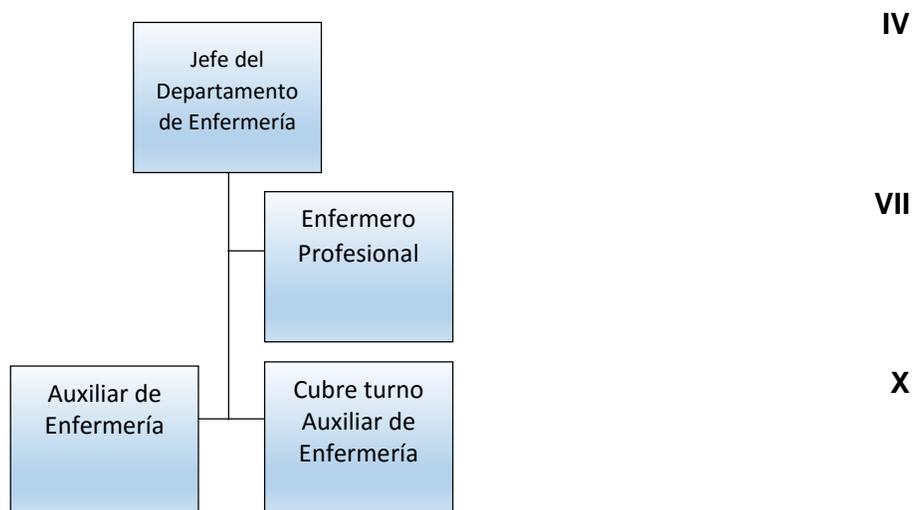
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Estructura Organizacional



Descripción General

Planear, organizar, dirigir todas las actividades asistenciales con el fin de dar a los pacientes atención especializada y de calidad que se requieren en los diferentes servicios de Atención Primaria en Salud Renal, Diálisis Peritoneal, Hemodiálisis, Nefrología Pediátrica y otros que se puedan crear en el futuro.

Objetivos

General

Brindar atención integral de enfermería a los pacientes con insuficiencia renal crónica, con el objetivo que el paciente mejore su calidad de vida y salud a través de las diferentes terapias de sustitución renal que ofrece la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

Específicos

- Cubrir la atención directa del paciente tomando signos, que son de suma importancia en el diagnóstico médico.
- Proporcionar personal idóneo y capacitado en cada uno de los servicios médicos.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Cumplir con los protocolos establecidos por la Dirección Técnica Médica, para el adecuado entrenamiento de los pacientes que se encuentran en el servicio de Diálisis Peritoneal.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

SERVICIO DE PSICOLOGIA

Estructura Organizacional



Descripción general

Brindar atención y terapia psicológica adecuadas a las necesidades de los pacientes con insuficiencia renal crónica de tal forma que se contribuya a mejorar su calidad de vida y bienestar emocional.

Objetivos

General

Su principal objetivo es generar cambios en cuanto al estilo de vida del paciente y el de su familia, apoyándolos en el proceso de aceptación y asimilación de la insuficiencia renal crónica y motivándolos a experimentar una vida de calidad y propósito dentro y fuera de su entorno.

Específicos

- Generar la adaptación emocional del paciente con insuficiencia renal crónica.
- Reformular los roles del paciente renal crónico derivados de perturbaciones físicas, psicológicas y sociales, causadas por la enfermedad.
- Reducir en los pacientes del grado de limitación emocional, ampliando su autonomía y posibilitando la reinserción a la vida social y laboral.
- Brindar apoyo emocional a los familiares del paciente.

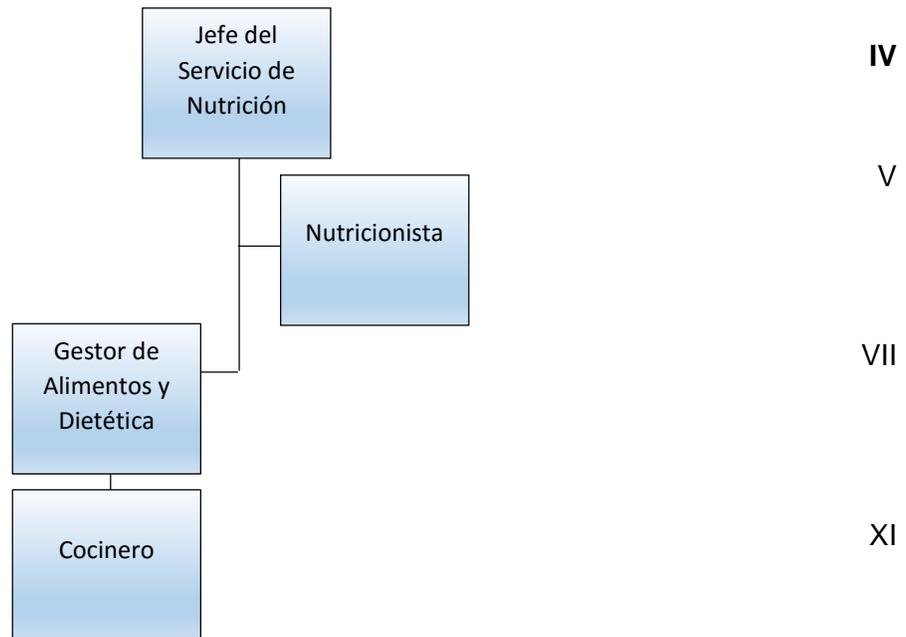
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

SERVICIO DE NUTRICIÓN

Estructura Organizacional



Descripción general

Brindar atención y terapia nutricional adecuada a las necesidades de los pacientes con insuficiencia renal crónica de tal forma que se contribuya a mejorar su calidad de vida. El Gestor de Alimentos y Dietética es la persona responsable de programar y preparar dietas nutricionalmente adecuadas, además gestiona la compra y administra los insumos que requiere su área de acción.

Objetivo

General

Educar al paciente y familia en cuanto a la alimentación adecuada que debe ingerir para alcanzar un óptimo estado nutricional. Asimismo, es el Servicio encargado de coordinar, orientar y supervisar las actividades que realicen todos los colaboradores que lo integren.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

Específicos

- Proporcionar material impreso que sirva de guía para la alimentación adecuada del paciente renal crónico y capacitar al paciente y familia en el uso del mismo.
- Educar al paciente y su familia en cuanto a las diferentes preparaciones que pueden realizar en los alimentos, así como la cantidad de líquido que puede consumir.
- Crear menús individualizados según el estado nutricional del paciente.
- Crear un balance nutricional positivo en el paciente con insuficiencia renal crónica.
- Brindar asesoría técnica eficiente en la elaboración de alimentos que se les ofrece a los pacientes.

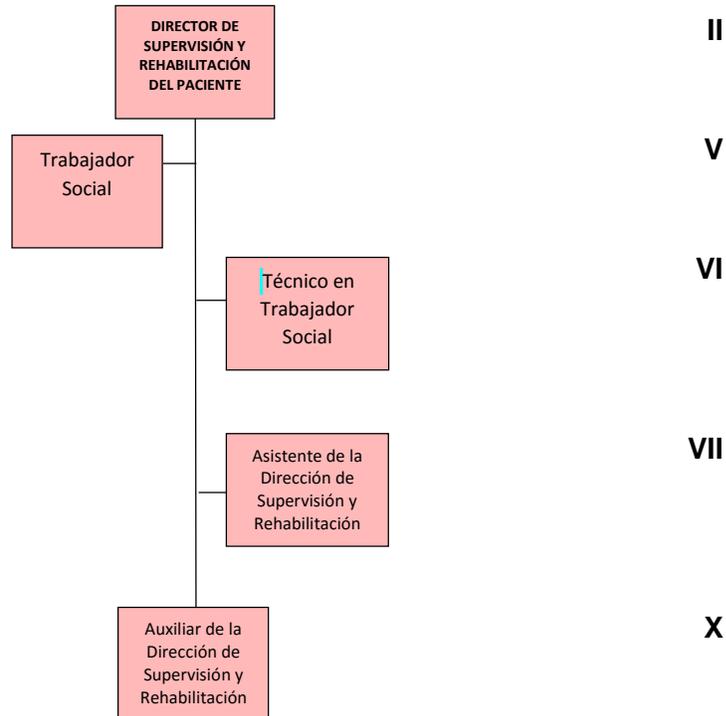
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PACIENTE

Estructura Organizacional



Descripción General

Responsable de identificar la problemática económica y social que afecta a los pacientes de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, aplicando instrumentos de trabajo de gabinete y de campo que permitan conocer los diversos factores que inciden en la salud de los pacientes.

Objetivos

General

Identificar oportunamente la problemática psicosocial y económica que puede incidir negativamente en la salud del paciente renal crónico, a fin de combatirla, propiciando mayores oportunidades para su reinserción en la sociedad como entes productivos.

Específicos

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

- Coadyuvar en la reinserción del paciente renal crónico a la vida laboral.
- Coordinar planes y proyectos educacionales dirigidos a los pacientes a fin de lograr una actitud positiva ante la aplicación de los diferentes tratamientos evitando así el abandono de estos.
- Buscar apoyo ante empresas o instituciones públicas o privadas relacionada con la oferta laboral de los pacientes con enfermedad renal crónica.
- Buscar apoyo económico para cubrir algunas necesidades de pacientes de escasos recursos.
- Brindar una adecuada atención psicológica y ocupacional en el área urbana y rural, a los pacientes identificados en las visitas domiciliarias.
- Buscar apoyo económico para cubrir algunas necesidades de pacientes de escasos recursos (transporte, hospedaje, alimentación, entre otros).

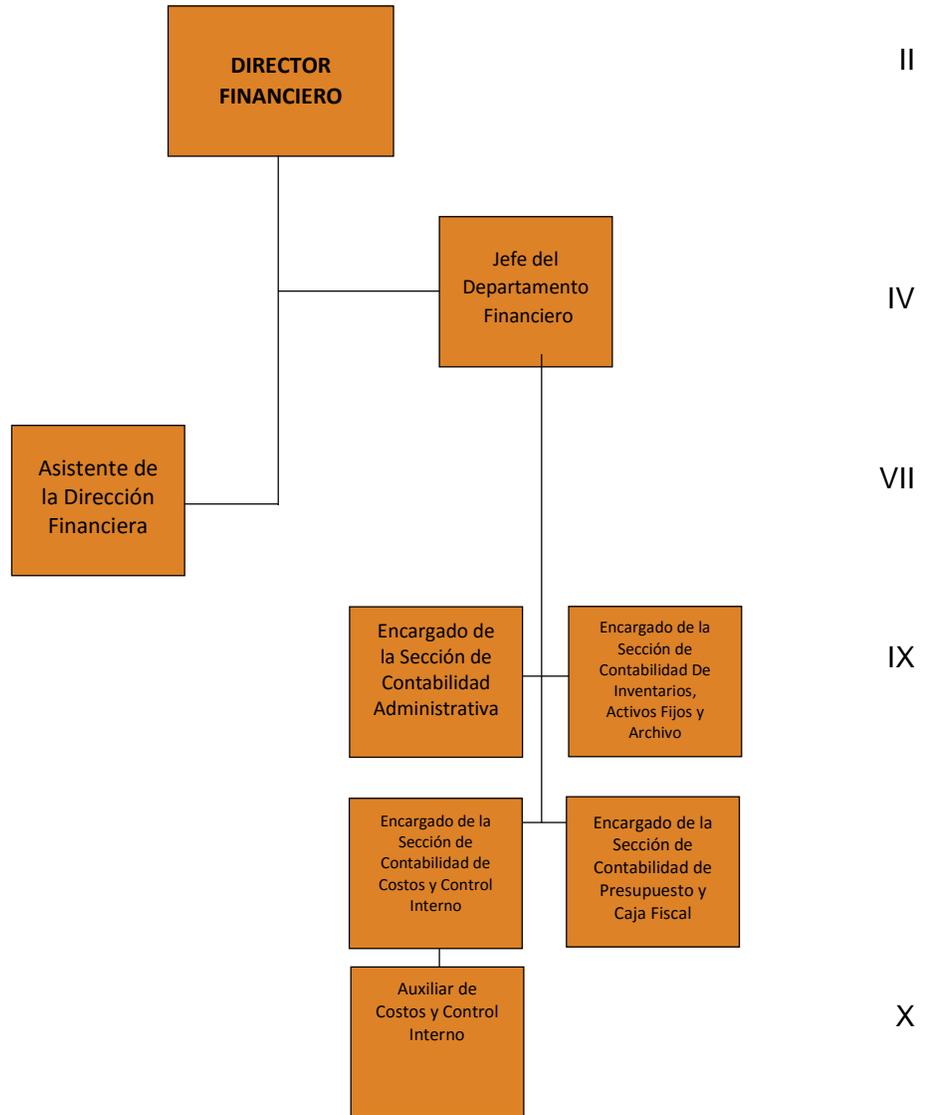
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DIRECCIÓN FINANCIERA

Estructura Organizacional



Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

Descripción General

Responsable de planificar, coordinar, registrar y controlar la ejecución presupuestaria de la UNAERC. Dentro de sus políticas financieras está la observancia de las leyes de la materia y lineamiento por los entes rectores.

Objetivos

General

Velar que las operaciones presupuestarias y contables se manejen dentro los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, transparencia y objetividad, así como asesorar en el área financiera al Consejo de Administración y al Administrador General, para que los objetivos de la UNAERC se cumplan efectivamente.

Específicos

- Administrar eficientemente los recursos financieros que lo son asignados anualmente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Gestionar el uso óptimo de los recursos financieros obtenidos de los fondos propios y de donaciones.
- Velar porque la ejecución de los recursos financieros se enmarque dentro de las políticas institucionales y normativa legal vigente.

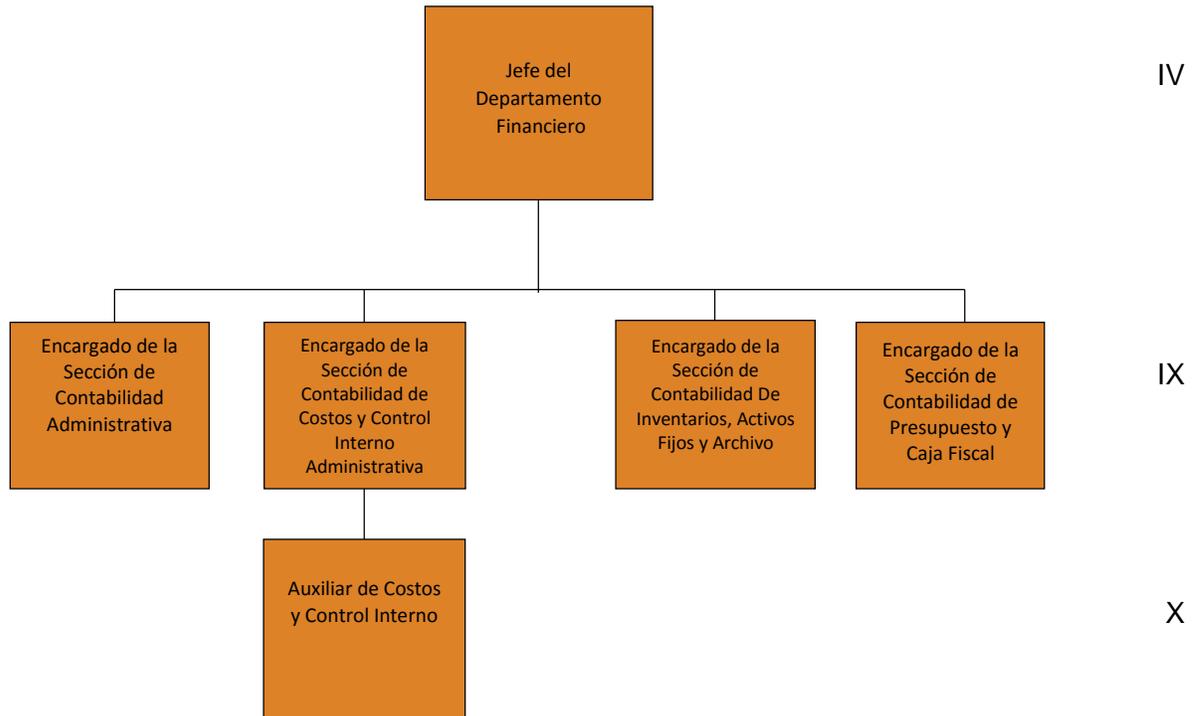
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Estructura Organizacional



Descripción General

Es el encargado de aplicar los procedimientos necesarios para garantizar el registro de las operaciones financieras y presupuestarias de la UNAERC, a efecto de brindar información oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia y eficacia de las actividades para facilitar la fiscalización de sus operaciones, velando porque dichos registros se realicen con la documentación legal correspondiente y con total observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

Objetivos

General

Realizar una óptima administración de los recursos financieros, registrando y desarrollando los proyectos planificados, controlando oportunamente las operaciones contables y presupuestarias, coadyuvando con ello al logro de los objetivos y fines de la UNAERC.

Específico

- Coordinar y supervisar las operaciones contables, presupuestarias y financieras.
- Velar que se registre la contabilidad de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- elaborando oportunamente los Estados Financieros mensuales y anuales (Balance General y Estado de Resultados) de la UNAERC.

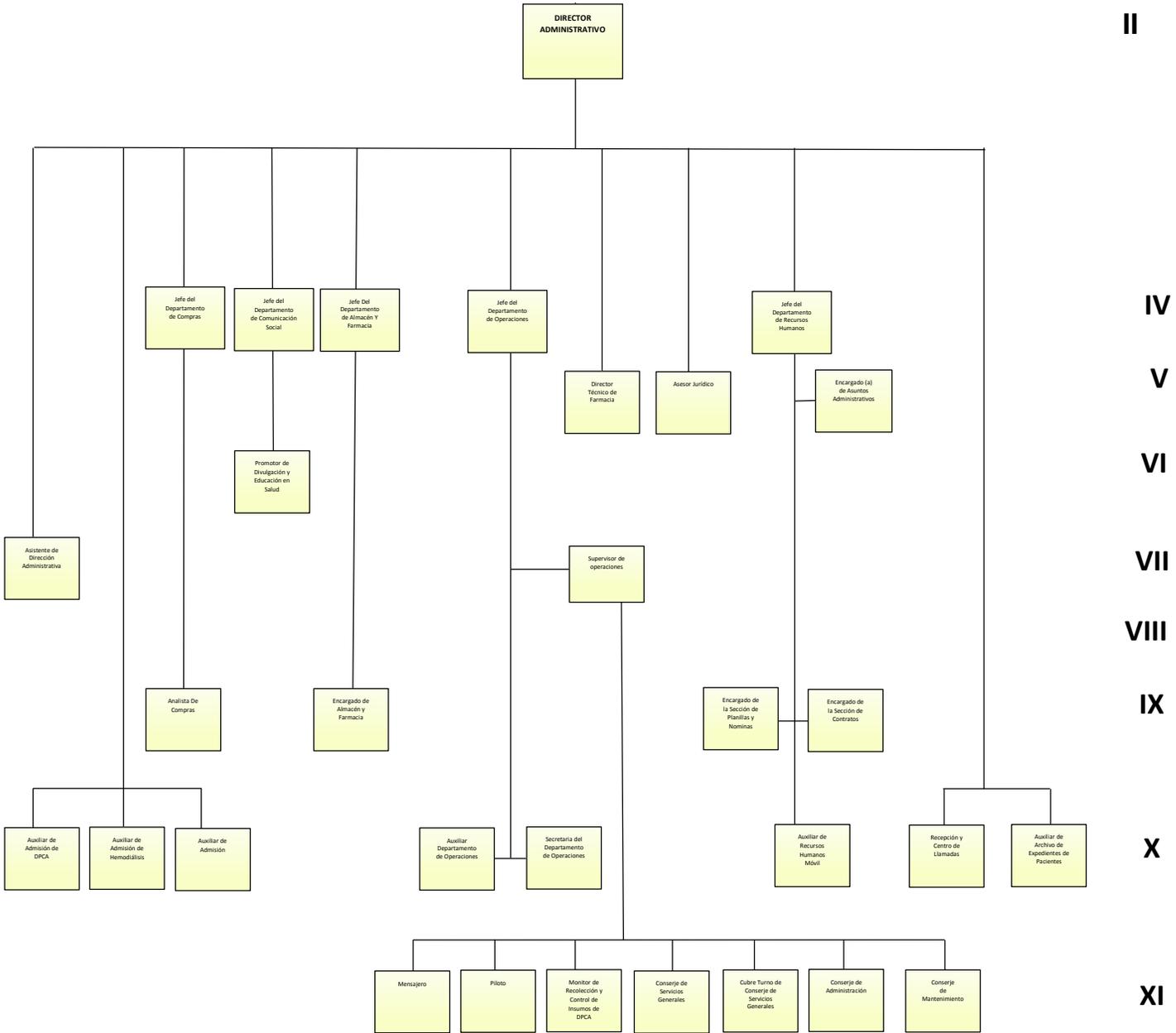
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Estructura Organizacional



Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

Descripción General

Apoya de forma eficiente para obtener el adecuado funcionamiento de la UNAERC, contribuye a la consecución de sus objetivos y agrega valor a los procesos relacionados con: abastecimiento de insumos, documentación, resguardo y tránsito de expedientes clínicos; operación de servicios generales y mantenimiento, captación y desarrollo del recurso humano, mejora del clima laboral y construcción de una sana y avanzada cultura organizacional. Tiene como prioridad la política del uso eficiente de todos los recursos de la UNAERC.

Objetivos

General

Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades administrativas, mediante una gestión apegada a la transparencia y objetividad, vigilando las actividades administrativas y de compras dentro de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad, así como asesorar al Consejo de Administración y al Administrador General, para que se cumplan efectivamente los objetivos de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

Específicos

- Evaluar la calidad del uso de los recursos económicos, físicos y de recursos humanos que permiten el funcionamiento y prestación de servicios de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.
- Evaluar y supervisar constantemente que las relaciones con proveedores y proceso de compras de bienes y servicios se efectúan con las mejores ventajas económicas, precio y calidad.
- Supervisar y controlar los procesos relacionados con el abastecimiento oportuno de insumos para diferentes unidades técnicas y administrativas de la UNAERC.
- Supervisar y evaluar el alcance de objetivos y cumplimiento de los planes de trabajo de las distintas unidades administrativas a su cargo.
- Supervisar la correcta aplicación de la legislación, políticas, reglamentos internos, así como del cumplimiento de los manuales de normas y procedimientos de la UNAERC.

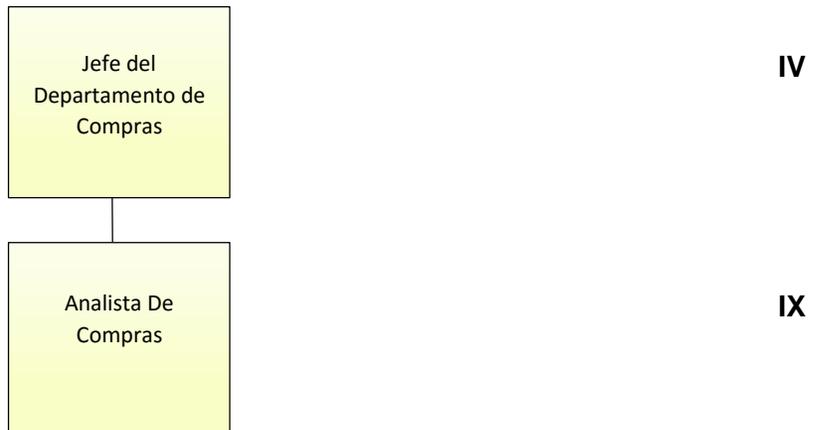
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estructura Organizacional



Descripción General

Responsable de coordinar, supervisar y controlar todas las actividades relacionadas con los procesos de adquisiciones de bienes, suministros y contratación de servicios, tales como mobiliario y equipo, accesorios, medicamentos, equipo médico, material médico quirúrgico, papelería y útiles de oficina, entre otros; así como servicios administrativos, necesarios para el adecuado funcionamiento de la UNAERC, cumpliendo con las Leyes vigentes y las Normativas Internas aplicables.

Objetivos

General

Facilitar bienes y servicios oportunamente que cubran las necesidades de UNAERC, efectivamente, haciendo uso eficiente de los recursos financieros.

Específicos

- Proveer oportunamente, a todas las Direcciones y Departamentos de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, los bienes y servicios administrativos necesarios para su óptimo funcionamiento, con el adecuado suministro en calidad y tiempo.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

- Mejorar continuamente los procesos de compras de la UNAERC respondiendo a las necesidades, aplicando las leyes y normativas para darle celeridad y transparencia a los procedimientos.
- Efectuar los procesos necesarios, para que los proveedores puedan cumplir con los tiempos de entrega y poder mantener un óptimo nivel de abastecimiento.
- Realizar eventos cumpliendo con lo establecido en la Ley y realizar compras con transparencia.

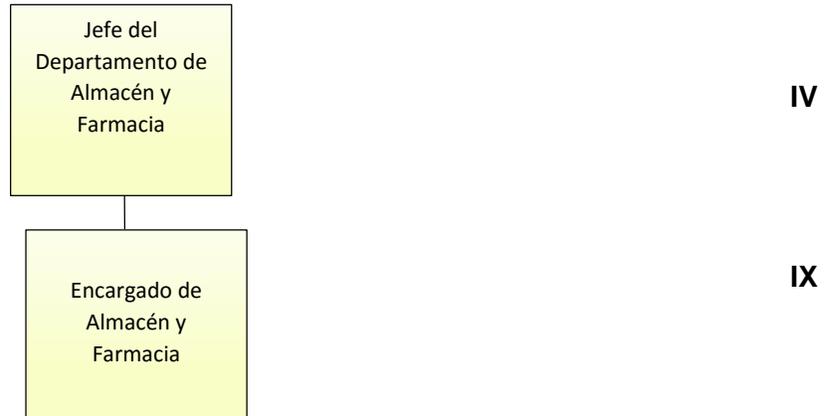
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y FARMACIA

Estructura Organizacional



Descripción general

Responsable de administrar, custodiar y controlar los inventarios de insumos, medicamentos, material y equipo médico quirúrgico, papelería y útiles de oficina, para el óptimo funcionamiento de los servicios técnico-médicos y administrativos que brinda la UNAERC, con un adecuado manejo de la rotación y de los mínimos y máximos, cumpliendo con las Leyes vigentes y las normativas internas aplicables.

Objetivos

General

Proveer oportunamente los medicamentos, material médico quirúrgico, insumos, materiales, papelería y útiles de oficina necesaria para habilitar las funciones administrativas y de atención en salud que realiza la UNAERC, llevando un control estricto de existencias.

Específicos

- Coordinar oportunamente con el Departamento de Compras la adquisición de necesarios para el óptimo funcionamiento, con el adecuado suministro en calidad y tiempo.
- Mejorar continuamente los procesos del Departamento de Almacén y Farmacia, respondiendo a las necesidades de la UNAERC.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Cumplir las normas y reglamentos relacionadas con el Departamento de Almacén y Farmacia para el buen funcionamiento de la UNAERC.
- Establecer controles para el adecuado manejo de las bodegas, evitando faltantes e inconsistencias.

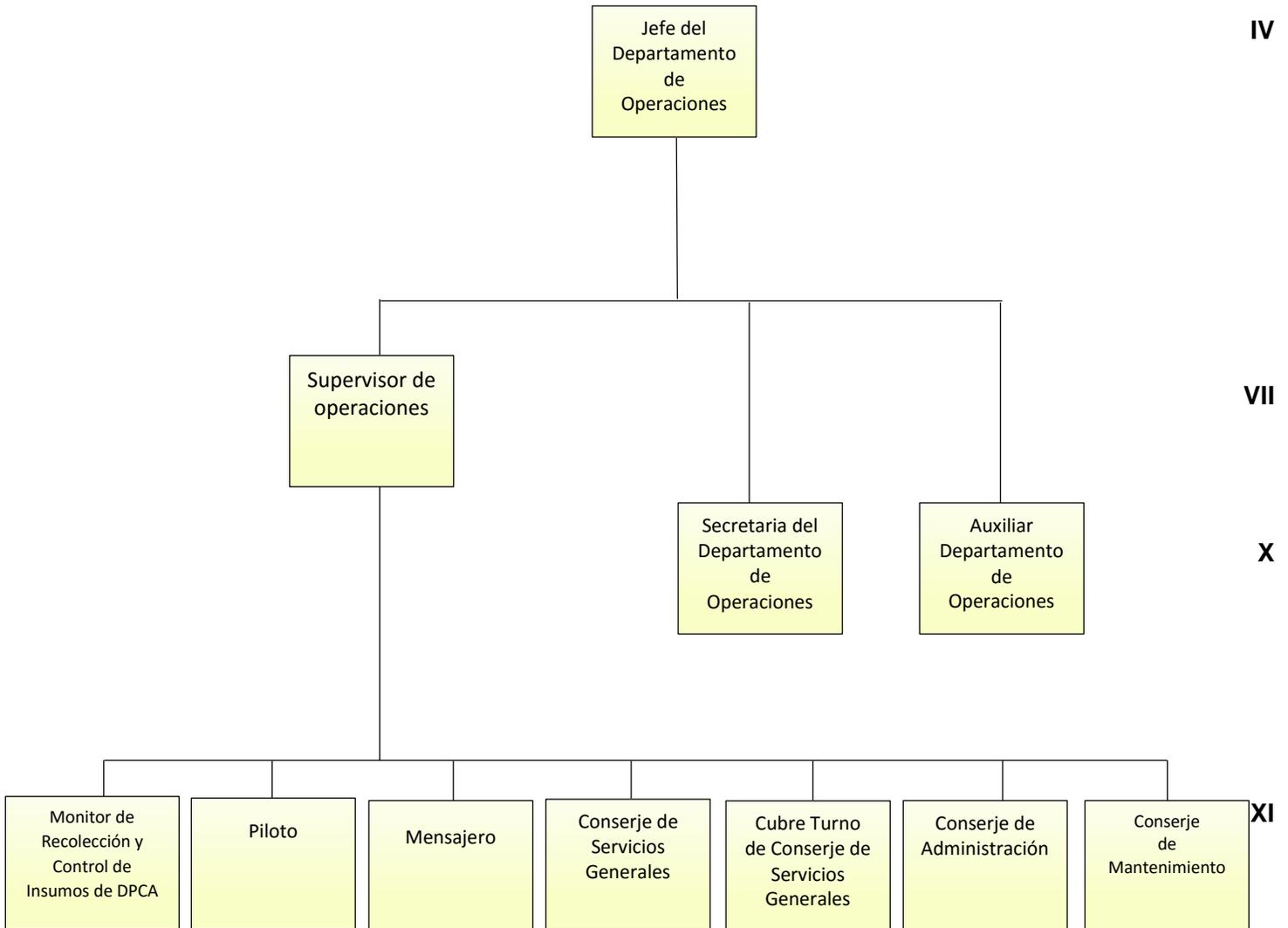
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Estructura Organizacional



Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

Descripción General

Encargado de velar por el buen funcionamiento de las instalaciones, equipo, maquinaria, mobiliario y vehículos de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-. El Departamento de Operaciones es el directamente responsable de la higiene y seguridad industrial, producción y calidad en general de la Unidad, para el logro de los objetivos. Coordina y supervisa el adecuado cumplimiento de los contratos de servicios administrativos.

Objetivos

General

Coordinar y supervisar el adecuado funcionamiento de las instalaciones, equipo, maquinaria, vehículos y mobiliario de la UNAERC con el eficiente cumplimiento de los contratos de servicios menores de su área de competencia, así como el abastecimiento de combustibles

Específicos

- Proveer oportunamente, a todas las Direcciones y Departamentos de la UNAERC, servicios de mantenimiento necesarios para su óptimo funcionamiento.
- Coordinar el proceso de evaluación de satisfacción en la provisión de servicios de mantenimiento en todas las áreas de la UNAERC.
- Elevar las competencias de los colaboradores del Departamento, realizando las gestiones necesarias ante las autoridades para solicitar las capacitaciones necesarias.
- Cumplir con el Cronograma Anual de Mantenimiento Preventivo para el óptimo funcionamiento de la UNAERC.

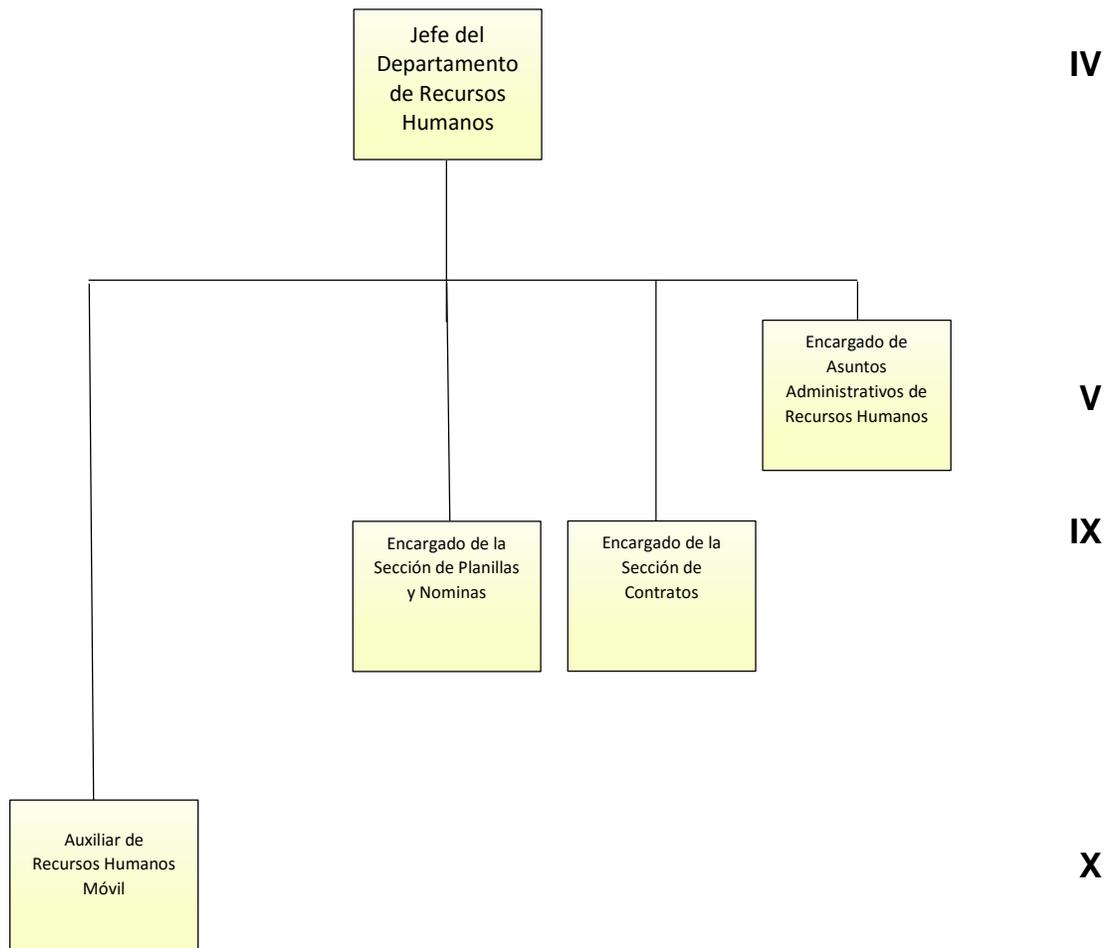
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Estructura Organizacional



Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

Descripción General

Encargado del reclutamiento de recurso humano con las mejores competencias y perfiles adecuados a cada puesto y así contribuir al logro de los objetivos de la UNAERC. Tiene además la función de promover actividades que permitan el desarrollo del capital humano y un armonioso clima organizacional.

Es el Departamento encargado de la organización y planificación del personal, reclutamiento, selección, definición de puestos y salarios, formación, velando por el buen clima y satisfacción laboral.

Objetivos

General

Reclutar, seleccionar y evaluar a los nuevos colaboradores o prestadores de servicios que deseen aplicar para los puestos o vacantes disponibles. Llevar el control y cumplimiento de las leyes laborales y los reglamentos, así como normas internas aplicables y establecidas para la administración del recurso humano, crear las condiciones organizacionales que permitan la mejora del clima laboral y la satisfacción del recurso humano y la consecución de los objetivos individuales.

Específicos

- Asignar oportunamente el personal idóneo para cubrir los puestos vacantes.
- Verificar que las políticas sean de beneficio mutuo entre la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- y los colaboradores.
- Coordinar el proceso de Evaluación del Desempeño para el personal permanente.
- Realizar el proceso oportuno de los salarios y honorarios de los colaboradores y prestadores de servicios.
- Resolver conciliatoriamente los conflictos relacionados con recursos humanos.
- Mejorar el clima organizacional.
- Mejorar los sistemas de comunicación interna
- Programar las vacaciones de los colaboradores a su cargo.
- Diseñar estrategias que incluyan actividades educativas, culturales y motivacionales para el personal.
- Programar y coordinar capacitaciones para todo el personal.
- Dar cumplimiento y conocer cualquier cambio que se suscite en reformas de las leyes laborales.
- Actualizar y mejorar procedimientos relacionados con el personal.

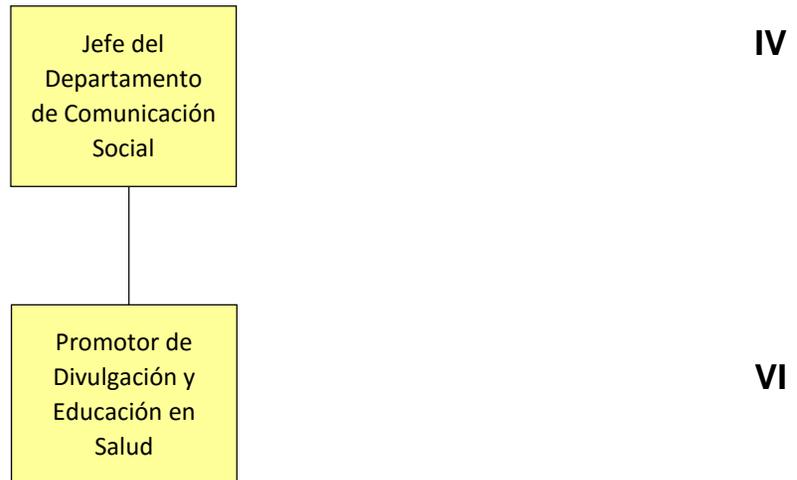
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Estructura Organizacional



Descripción General

Responsable de elaborar y lanzar campañas publicitarias para informar a la población con relación a la enfermedad renal crónica con el objetivo de prevenirla. Encargado de las relaciones públicas de la UNAERC, de asesorar en el diseño de campañas de comunicación interna y externa de la atención de medios de comunicación.

Objetivos

General

Difundir información veraz, objetiva, completa y clara sobre hechos y situaciones de interés público relacionado con la Unidad Nacional del Enfermo Renal Crónico -UNAERC-.

Específicos

- Respalda y cuida la imagen y prestigio de la UNAERC.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

- Organizar y realizar eventos culturales, educativos entre otros con la finalidad de fomentar y difundir valores enfocados al bienestar de los colaboradores y pacientes de la UNAERC.
- Recolectar de forma ordenada las publicaciones relacionadas con la enfermedad renal crónica.
- Implementar acciones de salud y bienestar enfocadas a la prevención de la enfermedad renal crónica.
- Representar a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- ante los medios de comunicación.
- Expandir los sistemas de prevención de la enfermedad renal crónica.

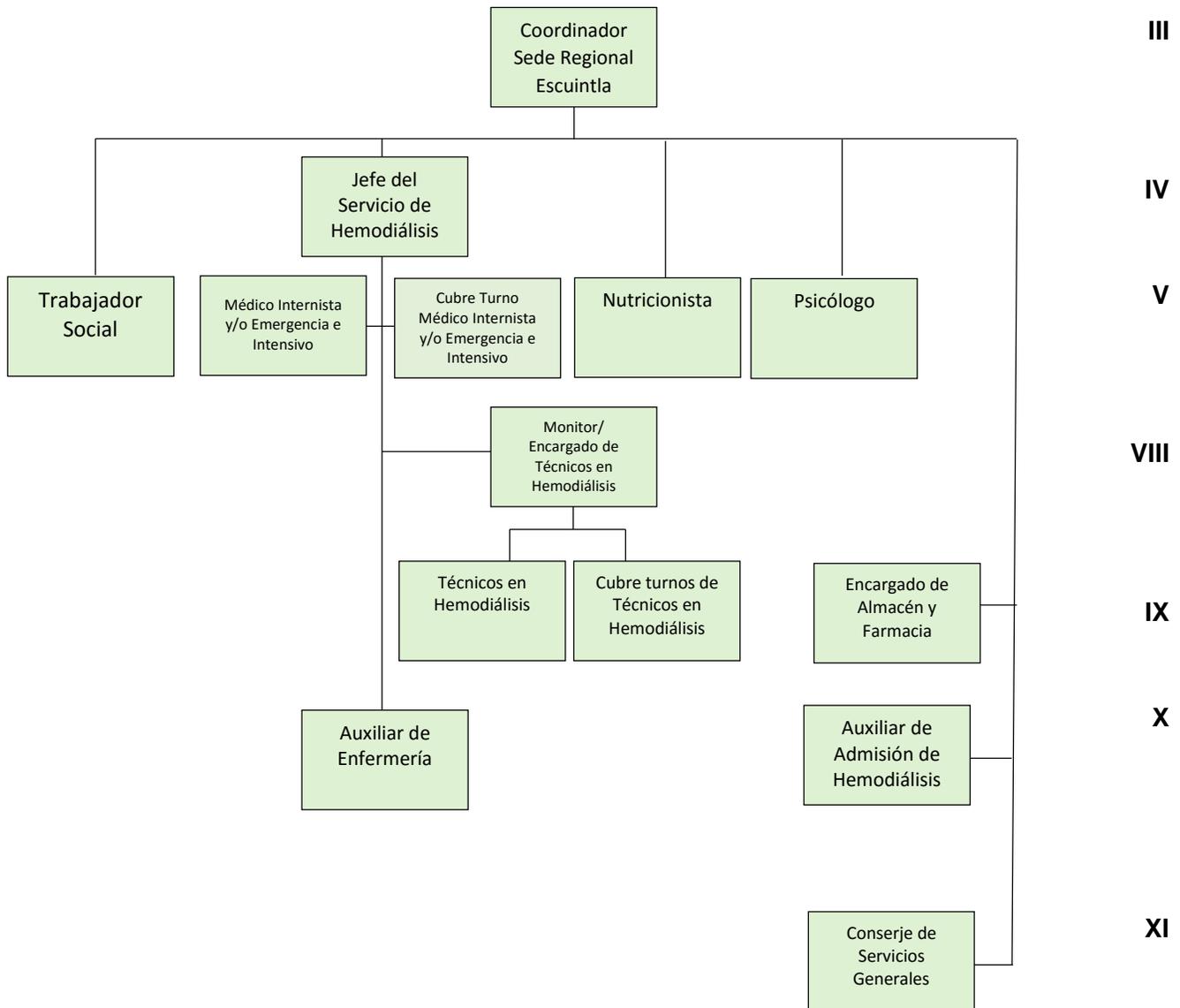
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

COORDINACIÓN SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

Estructura Organizacional



Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

Descripción General

La Sede Regional de Escuintla presta el Servicio de Hemodiálisis a pacientes que padecen Enfermedad Renal Crónica, asimismo cuenta con un equipo multidisciplinario que otorga atención especializada según diagnóstico de cada paciente como parte de los servicios que presta la UNAERC.

Es el encargado de coordinar los procesos relacionados con el aprovisionamiento de insumos, documentación, resguardo y tránsito de expedientes clínicos; operación de servicios generales y mantenimiento, mejora del clima laboral y construcción de una sana y avanzada cultura organizacional. Tiene como prioridad la política del uso eficiente de todos los recursos de la UNAERC en la Sede Regional de Escuintla.

Objetivos

General

Prestar un servicio de Hemodiálisis de calidad, que cumplan efectivamente con los protocolos médicos. Planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades administrativas, mediante una gestión apegada a la transparencia y objetividad, vigilando las actividades administrativas, operativas y de compras dentro de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad de la Sede Regional de Escuintla.

Específicos

- Ejecutar los fondos financieros asignados a la Sede Regional de Escuintla (Caja Chica).
- Evaluar la calidad del uso de los recursos económicos, físicos y de recursos humanos que permiten el funcionamiento y prestación de servicios de la UNAERC en la Sede Regional de Escuintla.
- Supervisar y evaluar el alcance de objetivos y cumplimiento de los planes de trabajo de la Sede Regional de Escuintla.
- Supervisar la correcta aplicación de la legislación, políticas, reglamentos internos, así como del cumplimiento, normas y procedimientos de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- en la Sede Regional de Escuintla.
- Coordinar y supervisar los procesos relacionados con el resguardo y traslado de expedientes médicos.

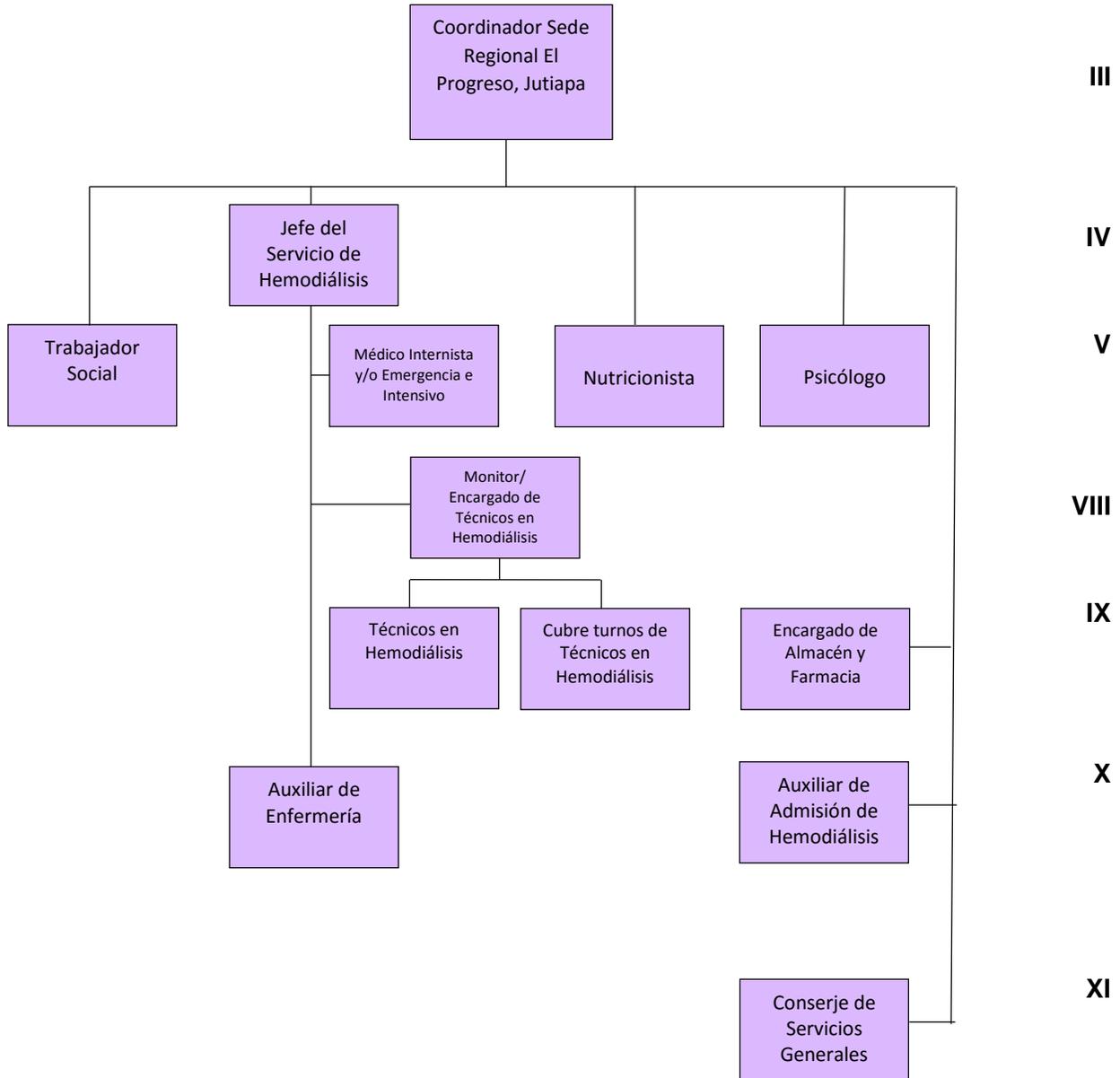
Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

COORDINACIÓN SEDE REGIONAL EL PROGRESO, JUTIAPA

Estructura Organizacional



Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--

Descripción General

La Sede Regional de El Progreso, Jutiapa presta el Servicio de Hemodiálisis a pacientes que padecen Enfermedad Renal Crónica, asimismo cuenta con un equipo multidisciplinario que otorga atención especializada según diagnóstico de cada paciente como parte de los servicios que presta la UNAERC.

Es el encargado de coordinar los procesos relacionados con el aprovisionamiento de insumos, documentación, resguardo y tránsito de expedientes clínicos; operación de servicios generales y mantenimiento, mejora del clima laboral y construcción de una sana y avanzada cultura organizacional. Tiene como prioridad la política del uso eficiente de todos los recursos de la UNAERC en la Sede Regional El Progreso, Jutiapa.

Objetivos

General

Prestar un servicio de Hemodiálisis de calidad, que cumplan efectivamente con los protocolos médicos. Planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar todas las actividades administrativas, mediante una gestión apegada a la transparencia y objetividad, vigilando las actividades administrativas, operativas y de compras dentro de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad de la Sede Regional de El Progreso, Jutiapa.

Específicos

- Ejecutar los fondos financieros asignados a la Sede Regional de El Progreso, Jutiapa (Caja Chica).
- Evaluar la calidad del uso de los recursos económicos, físicos y de recursos humanos que permiten el funcionamiento y prestación de servicios de la UNAERC en la Sede Regional de El Progreso, Jutiapa.
- Supervisar y evaluar el alcance de objetivos y cumplimiento de los planes de trabajo de la Sede Regional de EL Progreso, Jutiapa.
- Supervisar la correcta aplicación de la legislación, políticas, reglamentos internos, así como del cumplimiento, normas y procedimientos de la UNAERC en la Sede Regional El Progreso, Jutiapa.
- Coordinar y supervisar los procesos relacionados con el resguardo y traslado de expedientes médicos.

Asesora
Elaboró

Administración General
Revisó

Consejo de Administración
Autorizó

CONSIDERACIONES FINALES

APROBACIÓN

La Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- a través del Consejo de Administración aprueba el presente Manual, en el Punto cuarto del Acta cero cinco diagonal dos mil veinte (05/2020) de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el trece de marzo de dos mil veinte.

REVISIONES Y MODIFICACIONES

Debido a los cambios que susciten dentro de la UNAERC será indispensable su revisión y actualización cada dos años o cuando sea necesario.

SANCION DE LA AUTORIDAD SUPERIOR

La persona que altere o modifique el contenido del presente Manual sin autorización alguna del Consejo de Administración, será sancionada por las autoridades correspondientes de la UNAERC.

VIGENCIA Y COMUNICACIÓN

El presente Manual entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación, siendo necesario dar a conocer que el mismo queda sujeto a cambios derivados de las necesidades que se presenten en la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- y modificaciones administrativas, con el propósito de cumplir con los objetivos de este y por consiguiente de la UNAERC. Será comunicado a los Directores, Jefes de Departamentos y Coordinadores de Sedes Regionales quienes serán responsables de darlo a conocer a todo el personal bajo su cargo.

Asesora Elaboró	Administración General Revisó	Consejo de Administración Autorizó
---------------------------	---	--